



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501189
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Física
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Física
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: En futuros Autoinformes se recomienda incluir información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado (Comisión Docente, coordinadores de curso, coordinadores de asignatura, etc.).

Justificación: Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: En futuros Autoinformes se recomienda realizar la comparación de los resultados de los indicadores (CURSA y otros indicadores de los diferentes procedimientos del SGIC) con los datos medios del Centro y de la Universidad de Sevilla. Además, en la comparación de los resultados de los indicadores con los valores de este mismo Grado en las Universidades españolas se debe realizar un análisis más profundo y una valoración más detallada que ayude a contextualizar la situación del título.

Justificación: Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: En futuros Autoinformes se debe proporcionar información de cómo se han atendido y resuelto las recomendaciones del Informe de Seguimiento de fecha 13 de enero de 2015.

Justificación: Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda reducir los procedimientos y los índices que genera la aplicación informática LOGROS.

Justificación: Esta recomendación del Informe de Seguimiento (29/12/2016) ya fue realizada en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación (Convocatoria 2014-2015, 31/07/2015).

Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE LA US SGCT_US: GRADOS Y MÁSTER v.5.).

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda alguna acción de mejora encaminada a aumentar la participación de todos los grupos de interés.

Justificación: Esta recomendación del Informe de Seguimiento (29/12/2016) ya fue realizada en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación (Convocatoria 2014-2015, 31/07/2015).

Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (correo electrónico enviado a los distintos grupos de interés).

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 6: Se debe proceder a comunicar a la DEVA y el Consejo de Universidades el incremento de estudiantes de nuevo ingreso que se ha producido desde la implantación del título.

Justificación: Esta recomendación del Informe de Seguimiento (29/12/2016) ya fue realizada en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación (Convocatoria 2014-2015, 31/07/2015).

Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (Informe sobre Propuesta de Modificación de Título Oficial, 15 de febrero de 2016).

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda avanzar en el análisis del elevado porcentaje de estudiantes no presentados en primer curso.

Justificación: Esta recomendación del Informe de Seguimiento (29/12/2016) ya fue realizada en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación (Convocatoria 2014-2015, 31/07/2015).

Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (evolución cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18; ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LA ASIGNATURA DE FÍSICA GENERAL DELGRADO EN FÍSICA, 3/2/2016; Reunión del equipo decanal con delegados del Grado en Física, 17 de febrero de 2016; Resolución Rectoral).

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 8: Se debe poner en marcha una acción de mejora para obtener información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés.

Justificación: Esta recomendación del Informe de Seguimiento (29/12/2016) ya fue realizada en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación (Convocatoria 2014-2015, 31/07/2015).

Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (datos de satisfacción global de los diferentes Grupos de Interés; datos sobre satisfacción de Graduados y Empleadores; análisis de resultados sobre inserción laboral; evolución de indicadores).

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 9: Se debe poner en marcha acciones de mejora para aumentar el rendimiento de algunas de las asignaturas de los primeros cursos.

Justificación: Esta recomendación del Informe de Seguimiento (29/12/2016) ya fue realizada en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación (Convocatoria 2014-2015, 31/07/2015).

Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora (evolución datos de rendimiento; ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LA ASIGNATURA DE FÍSICA GENERAL DEL GRADO EN FÍSICA, 3/2/2016; ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA DE MECÁNICA Y ONDAS DEL GRADO EN FÍSICA, 2/2/2016).

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 10: 0

Justificación: Es necesario seguir incidiendo en las acciones de mejora para reducir la tasa de abandono.

Acción de Mejora 1: No cejar en la celebración de reuniones de coordinación docente, fuente de mejora del título, estableciendo medidas consensuadas para disminuir el número de estudiantes que abandonen el título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 11: 0

Justificación: Es necesario seguir incidiendo en las acciones de mejora para incrementar la baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

Acción de Mejora 1: Insistir en la importancia de la participación en las encuestas, con el envío de mensajes recordatorio de las fechas en que se realiza la encuesta.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0





El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias